

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1566

Número de Repertorio: 3313

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y ocho de Octubre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1566 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313415331	DELGADO VILLAMAR ROXANA ESTEFANIA	COMPRADOR
0907416705	DELGADO LUCAS MERCEDES TERESA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y CASA	3196516000	74387	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 28-oct./2020

Usuario: gina_macias

Revision / Inscripción por: GINA MONICA MACIAS SALTOS



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 28 de octubre de 2020





NOTARIA SEXTA DE MANTA

NOTARIA PÚBLICA

6

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ESCRITURA PUBLICA

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

OTORGA LA SEÑORA
MERCEDES TERESA DELGADO LUCAS
A FAVOR DE LA SEÑORITA
ROXANA ESTEFANIA DELGADO VILLAMAR

ESCRITURA No. 20201308006P02115

CUANTIA: USD \$ 18,320.00

VALOR DE VENTA: USD \$ 12,000.00

AUTORIZADA EL DIA 14 DE OCTUBRE DEL 2020
COPIA PRIMERA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

NOTARIA PÚBLICA

6



Factura: 002-003-000018936



20201308006P02115

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20201308006P02115						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE OCTUBRE DEL 2020, (10:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO LUCAS MERCEDES TERESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907416705	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO VILLAMAR ROXANA ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313415331	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	12000.00						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



...rio

ESCRITURA NÚMERO: 20201308006P02115

FACTURA NÚMERO: 002-003-000018936

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE:

OTORGA LA SEÑORA

MERCEDES TERESA DELGADO LUCAS.-

A FAVOR DE LA SEÑORITA

ROXANA ESTEFANIA DELGADO VILLAMAR.-

CUANTIA: USD \$ 18,320.00.-

VALOR DE VENTA: USD \$ 12,000.00.-

*****AMGC*****

Se confieren 2 copias.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **MIÉRCOLES CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, Comparecen, por una parte la señora **MERCEDES TERESA DELGADO LUCAS**, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara en lo posterior "LA VENDEDORA"; la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, en tránsito por esta ciudad de Manta; y por otra parte la señorita **ROXANA ESTEFANIA DELGADO VILLAMAR**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominará en lo posterior "LA COMPRADORA". La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la Vía Circunvalación de la Parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente





1 y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación,
2 Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura
3 de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una
4 minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que
5 sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su
6 cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes
7 cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y
8 suscripción del presente contrato, por una parte la señora **MERCEDES**
9 **TERESA DELGADO LUCAS**, de estado civil Divorciada, con C.C. No.
10 0907416705, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante
11 llamaremos "PARTE VENDEDORA"; y por otra parte la señorita ROXANA
12 ESTEFANIA DELGADO VILLAMAR, de estado civil soltera, con C.C. Nos.
13 1313415331, por sus propios y personales derechos, y a quienes en
14 adelante se denominaremos como "LA PARTE COMPRADORA".-
15 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **MERCEDES TERESA DELGADO**
16 **LUCAS**, declara que en su estado civil de soltera, adquirió un lote de terreno
17 y casa, signada con el número DIECISEIS de la manzana DOSCIENTOS
18 DIECINUEVE, ubicado en el Programa Circunvalación III Etapa de la
19 Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, que lo adquirió por compra a
20 los cónyuges señores Luciano Eladio Rizo Sandoval y Cruz Cenovia Delgado
21 Lucas, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría
22 Tercera del Cantón Manta el veintiocho de Octubre del dos mil tres,
23 legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el tres
24 de diciembre del año dos mil tres; vivienda que tiene las siguientes medidas
25 y linderos: Por el Norte, con catorce metros y lindera con lote número
26 Quince de la Manzana Doscientos diecinueve; Por el Sur, catorce metros y
27 lindera con lote número diecisiete y dieciocho de la manzana Doscientos
28 diecinueve; Por el Este, siete metros cincuenta centímetros y lindera con



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Calle Peatonal de la manzana Doscientos diecinueve; y por el Oeste, siete
2 metros cincuenta centímetros y lindera con lote número tres de la manzana
3 Doscientos diecinueve; teniendo una superficie total de CIENTO CINCO
4 METROS CUADRADOS.- En esta vivienda no ha habido mejoras.-
5 **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante
6 el presente contrato, LA PARTE VENDEDORA, hoy tiene a bien dar en venta
7 real y enajenación perpetua a favor de la PARTE COMPRADORA, la
8 totalidad del lote de terreno y vivienda, descrito en la cláusula anterior, el
9 mismo que esta signado con el número DIECISEIS de la manzana
10 Doscientos diecinueve, ubicado en el Programa Circunvalación III Etapa de
11 la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, y que tiene las siguientes
12 medidas y linderos: Por el Norte, con catorce metros y lindera con lote
13 número Quince de la Manzana Doscientos diecinueve; Por el Sur, catorce
14 metros y lindera con lote número diecisiete y dieciocho de la manzana
15 Doscientos diecinueve; Por el Este, siete metros cincuenta centímetros y
16 lindera con Calle Peatonal de la manzana Doscientos diecinueve; y por el
17 Oeste, siete metros cincuenta centímetros y lindera con lote número tres de
18 la manzana Doscientos diecinueve; teniendo una superficie total de CIENTO
19 CINCO METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus
20 mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya
21 determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte
22 vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y
23 posesión del lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en
24 esta venta todos los derechos reales que como bien propio de la enajenante
25 le correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia en esta venta
26 queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras
27 declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo
28 consideran justo es de DOCE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS





1 UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 12,000.00), valor que la Parte compradora
2 entrega a la Parte Vendedora, quien declara haberlo recibido, en dinero en
3 efectivo y moneda de curso legal; cancelado a su entera satisfacción y sin
4 tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,
5 renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. El Avalúo Municipal
6 del bien es de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES
7 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 18,320.00) **QUINTA:**
8 **DECLARACION.-** Además el comprador declara que el dinero que utiliza
9 para la compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos
10 vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que
11 el comprador exime a la vendedora de toda responsabilidad; Así mismo los
12 valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos lícitos. **SEXTA:**
13 **SANEAMIENTO.-** La venta del lote de terreno se hace como cuerpo cierto
14 y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida,
15 con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas,
16 y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre
17 ejercicio del mismo por parte de la adquirente quien declara que conoce
18 muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los
19 vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por
20 la evicción de ley. **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de
21 mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los
22 efectos legales que se deriven del presente contrato. **OCTAVA:**
23 **AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia
24 autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la
25 Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley
26 corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá incluir las
27 demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de
28 este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. **(HASTA AQUÍ**

Ficha Registral-Bien Inmueble
74387

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-20006932

Certifico hasta el día de hoy 01/10/2020 14:32:39:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: TERRENO Y CASA
Fecha Apertura: jueves, 01 de octubre de 2020
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D
Dirección del Bien: N/D

Código Catastral: N/D
Cantón: MANTA Parroquia : TARQUI
Calle: N/D

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno y casa, el mismo que esta Signado con el número DIECISÉIS de la Manzana DOSCIENTOS DIECINUEVE, ubicado en el Programa Circunvalación III Etapa de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta con los siguientes linderos y medidas: Teniendo una Superficie total de: CIENTO CINCO METROS CUADRADOS.

- Norte: Catorce metros y lindera con lote numero Quince de la Manzana Doscientos diecinueve.
- Sur: Catorce metros y lindera con lote numero diecisiete y dieciocho de la Manzana Doscientos diecinueve.
- Este: Siete metros cincuenta centímetros y lindera con calle peatonal de la Manzana Doscientos diecinueve.
- Oeste: Siete metros cincuenta centímetros y lindera con lote numero tres de la manzana Doscientos diecinueve.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2105	03/dic./2003	13.358	13.363

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el : miércoles, 03 de diciembre de 2003

Número de Inscripción: 2105

Folio Inicial: 13358

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4873

Folio Final: 13363

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de octubre de 2003

a.- Observaciones:

Terreno y casa, el mismo que esta Signado con el número DIECISÉIS de la Manzana DOSCIENTOS DIECINUEVE, ubicado en el Programa Circunvalación III Etapa de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta con los siguientes linderos y medidas: NORTE: catorce metros y lindera con lote numero Quince de la Manzana Doscientos diecinueve. SUR: Catorce metros y lindera con lote numero diecisiete y dieciocho de la Manzana Doscientos diecinueve. ESTE: Siete metros cincuenta centímetros y lindera con calle peatonal de la Manzana Doscientos diecinueve. OESTE: siete metros cincuenta centímetros y lindera con lote numero tres de la manzana Doscientos diecinueve. Teniendo una Superficie total de: CIENTO CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO LUCAS MERCEDES TERESA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	RIZO SANDOVAL LUCIANO ELADIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO LUCAS CRUZ CENOVIA	CASADO(A)	MANTA

Certificado por :maria_cedeno

Ficha Registral:74387

jueves, 01 de octubre de 2020 14:32

Pag 1 de 2

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Rápido

Telf.053 7020000

www.registropmanta.gob.ec



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

1

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:32:39 del jueves, 01 de octubre de 2020

A petición de: DELGADO VILLAMAR CHRISTIAN
BOLIVAR

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

Válido por 60 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error comunicarse al
(05) 370-2602 ext. 1007

Código Seguro de Verificación (CVS)



74387



Certificado por :maria_cedeno
Ficha Registral:74387
jueves, 01 de octubre de 2020 14:32
Pag 2 de 2

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf.053 702602
www.registropmanta.gob.ec

N° 102020-021930

Manta, martes 13 octubre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO LUCAS MERCEDES TERESA** con cédula de ciudadanía No. **0907416705**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 13 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1221190JCXLTB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102020-021667

N° ELECTRÓNICO : 207142

Fecha: 2020-10-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-19-65-16-000

Ubicado en: AV. 224 C. 307 MZ-219 V#16 PROGRAMA CIRCUNVALACION III ETAPA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 105 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0907416705	DELGADO LUCAS MERCEDES-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,920.00

CONSTRUCCIÓN: 7,400.00

AVALÚO TOTAL: 18,320.00

SON: DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: miércoles 07 abril 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



121856BIWT68I

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-10-07 21:25:58

2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec

**N° 102020-021929**

Manta, martes 13 octubre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-19-65-16-000 perteneciente a DELGADO LUCAS MERCEDES con C.C. 0907416705 ubicada en AV. 224 C. 307 MZ-219 V#16 PROGRAMA CIRCUNVALACION III ETAPA BARRIO CORREGIR PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$18,320.00 DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$12,000.00 DOCE MIL DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 12 noviembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



122118REM4ALA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 351885



Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-19-65-16-000	100	\$ 24206.85

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
DELGADO LUCAS MERCEDES	0907416705

2020-10-01 16:15:15			
Dirección	Año	Control	Nº Título
AV. 224 C. 307 MZ-219 V#16	2020	453805	351885

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	5.11	-0.46	4.65
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	1.27	-0.51	0.76
MEJORAS 2012	1.36	-0.54	0.82
MEJORAS 2013	3.12	-1.25	1.87
MEJORAS 2014	3.30	-1.32	1.98
MEJORAS 2015	6.63	-2.65	3.98
MEJORAS 2016	0.16	-0.06	0.10
MEJORAS 2017	4.05	-1.62	2.43
MEJORAS 2018	4.99	-2.00	2.99
MEJORAS 2019	0.53	-0.21	0.32
MEJORAS HASTA 2010	19.55	-7.82	11.73
TASA DE SEGURIDAD	2.56	0.00	2.56
TOTAL A PAGAR			\$ 34.19
VALOR PAGADO			\$ 34.19
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-01-20 09:37:12 - VERA CORNEJO VIVIANA
MONSERRATE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1198638255500

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 397329

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALÚO	CONTROL	TÍTULO Nº
3-19-65-16-000	105	18320	688647	397329

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0907416705	DELGADO LUCAS MERCEDES	AV. 224 C. 307 MZ-219 V#16 PROGRAMA CIRCUNVALACION III ETAPA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	183.29
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	54.96
TOTAL A PAGAR	\$ 238.16
VALOR PAGADO	\$ 238.16
SALDO	\$ 0.00

ADQUIRE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1313415331	DELGADO VILLAMAR ROXANA ESTEFANIA S	

Fecha de pago: 2020-10-13 09:30:09 - JOHANY MILANGI CEDAÑO PICO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T2101492816

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PROFESIÓN
ESTUDIANTE

IDECU09074167D<57<<<<<<<<<<<
5810310<3007284ECU<<<<<<<<<<6
DELGADO<LUCAS<<MERCEDES<TERESA

**ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019**

CIUDADAN@:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Alexandra Pizarro
F. PRESIDENTE DE LA JUV

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 000000 hojas útiles.

Manta,

4 OCT 2020

Dr. Fernando Vázquez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





Mercedes Delgado

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0907416705

Nombres del ciudadano: DELGADO LUCAS MERCEDES TERESA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DELGADO MARCELINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LUCAS DELMIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 201-349-27184



201-349-27184

Ing. Adolfo Salcedo

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES:
DELGADO VILLAMAR ROXANA ESTEFANIA
LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI MANTA MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1995-02-26
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA

Nº: 131341533-1






INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPIACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
DELGADO LUCAS BOLIVAR FRANCISCO O
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
VILLAMAR VALDEZ ROSARIO JUSTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
MANABI 2013-08-26
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-08-26

V4444V4442

000405841

Director General: *[Signature]*
Firmado: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0027 F JUNTA In.
0027 - 144 CERTIFICADO No.
1313415331 CÉDULA No.

DELGADO VILLAMAR ROXANA ESTEFANIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1





ELECCIONES
REGIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Gabriela Delgado
P. PRESIDENTE DE LA JRV

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta,

14 OCT 2020

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313415331

Nombres del ciudadano: DELGADO VILLAMAR ROXANA ESTEFANIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO LUCAS BOLIVAR FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLAMAR VALDEZ ROSARIO JUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

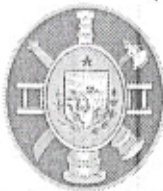
N° de certificado: 203-349-27282



203-349-27282

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0000441

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: DELGADO LUCAS MERCEDES

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: AV.224 CALLE 307 MZ-219 V#16

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 05/10/2020 09:23:19

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 03 de enero de 2021

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
14/10/2020 11:35:11 a.m. OK
CONVENIO: 2958 ACE-ROBTERIA PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1134113284
Concepto de pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (86.) OP-Japichocho
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA MANTA
FORMA DE RECIBIDO: Efectivo

1.00
0.51
0.06
1.57

Efectivo:
Comisión Efectivo:
TUR:
TOTAL:
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

14 OCT 2020

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
F. AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000002845
C. Fecha: 14/10/2020 11:35:40 a.m.

No. Autorización: 1410202001176818352000120555010000028452020113410

De Cliente: CONSUMIDOR FINAL

Re ID: 6999999999999999999

Su Dir: AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

foi: Recauda

*** SubTotal USD

TOTAL USD

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin derecho a Crédito Tributario

BanEcuador

14 OCT 2020

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 **LA MINUTA).**- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que
2 se encuentra firmada por Abogado Enrique Alfonso Cedeño Montes,
3 Matrícula número: 13-1992-18 Foro de Abogados. Para el otorgamiento de
4 la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y
5 leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman
6 conmigo, e idónea, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo
7 de esta Notaria de todo lo cual doy fe.-
8
9

11 *Abogado Enrique Cedeño Montes*
12 **SRA. MERCEDES TERESA DELGADO LUCAS.-**

13 **C.C. 0907416705**

14 **Telef. 0993434396**

16 *[Fingerprint]*
17 *[Signature]*
18 **SRTA. ROXANA ESTEFANIA DELGADO VILLAMAR.-**

19 **C.C. 1313415331**



23 *[Signature]*
24 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

25 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA**

26 **RAZON.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
27 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
28 signo y firmo.

Manta, a 14 oct. 2020

[Signature]
Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA



